

cleares de generación de vapor con potencia unitaria de hasta 1.250 MW eléctricos, estableciendo en su artículo 2.º los componentes a los que se refiere l. fabricación conjunta, señalando entre ellos las vasijas o recipientes de presión para reactor PWR y BWR. Esta resolución ha sido modificada por Decreto 112/1975, de 16 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), y el Real Decreto 1841/1977, de 13 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio).

Por Resolución de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación de 6 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), se concedieron a la Empresa «Equipos Nucleares, S. A.», los beneficios de fabricación mixta establecidos en el Decreto primeramente citado.

Debido al retraso en la obtención de las autorizaciones de construcción de la central y a las mejoras introducidas en el diseño de la vasija de presión objeto de la fabricación mixta no podrá terminarse ésta en el plazo previsto, por lo que resulta aconsejable ampliar el plazo de vigencia de dicha Autorización-particular.

En consecuencia y de acuerdo con el informe de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales de 20 de marzo de 1981,

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha dispuesto:

Se prorroga por cuatro años, con efectos a partir de la fecha de su caducidad, la autorización-particular de 6 de octubre de 1977 otorgada a la Empresa «Equipos Nucleares, S. A.», para la fabricación mixta de una vasija para el reactor nuclear de agua ligera a presión del grupo II de la central nuclear de Vandellós.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Director general, José Ramón Bustelo y García del Real.

## Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

14256

**RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de infraestructura para doble vía entre Cabañal y Puzol, de la línea de Valencia-Tarragona». Términos municipales de Foyos y Albalat dels Sorells (Valencia).**

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por resolución del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 10 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de ene-

14255

## BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 23 de junio de 1981

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	93,674	93,904
1 dólar canadiense .....	78,016	78,301
1 franco francés .....	16,553	16,608
1 libra esterlina .....	187,310	188,146
1 libra irlandesa .....	145,288	146,020
1 franco suizo .....	45,819	46,044
100 francos belgas .....	242,823	244,052
1 marco alemán .....	39,773	39,855
100 liras italianas .....	7,979	8,005
1 florin holandés .....	35,746	35,902
1 corona sueca .....	18,701	18,784
1 corona danesa .....	12,672	12,720
1 corona noruega .....	15,871	15,937
1 marco finlandés .....	21,291	21,392
100 chelines austriacos .....	562,032	565,448
100 escudos portugueses .....	149,162	150,006
100 yens japoneses .....	42,148	42,346

ro de 1980), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar los días 8 y 9 del próximo mes de julio, para proceder correlativamente, a partir de las diez horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a exportar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento del término municipal correspondiente, sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuáles podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento del término municipal, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a esta Segunda Jefatura Zonal de Construcción, calle Agustín de Bethencourt, 25, 2.º, Madrid (3), al excelentísimo Ayuntamiento del término municipal correspondiente, o ya, verbalmente, en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponte. 10.432-E.

### RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietario	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
<i>Término municipal de Foyos. Día 8</i>					
1	D. José Biot Farinós .....	Rambleta .....	12	61	Hortalizas.
2	D. José María Romero Mestre .....	Rambleta .....	12	142	Hortalizas.
3	D.ª Teresa Rel Molins .....	Rambleta .....	12	141	Sin cultivo.
4	D. Melchor Rel Molins .....	Rambleta .....	12	140	Sin cultivo.
5	D. Francisco Orts Gimeno .....	Rambleta .....	12	59	Hortalizas.
6	D. Salvador Montaña Ruiz .....	Rambleta .....	12	56	Hortalizas.
7	D. Melchor Orts Gimeno .....	Rambleta .....	12	54	Hortalizas.
<i>Término municipal de Albalat dels Sorells. Día 9</i>					
1	D. Manuel Mollá Rodrigo o don Honorato Sanfélix Orts .....	La Volta .....	12	67	Hortalizas.
2	D. Adelino Mollá Rdrigo o don Honorato Sanfélix Orts .....	La Volta .....	12	66	Hortalizas.
3	D. José Romero Martí .....	La Volta .....	12	68	Hortalizas.
4	D.ª Herminia Martí Navarro .....	La Volta .....	12	65	Hortalizas.
5	D. Francisco Castillo Puchol .....	La Volta .....	12	63	Naranjos.
6	D. Antonio Ruiz Torres .....	La Volta .....	12	189	Naranjos.
7	D. José Ruiz Torres .....	La Volta .....	12	188	Naranjos.
8	D. Pascual Ruiz Torres .....	La Volta .....	12	187	Naranjos.
9	D.ª Desamparados Martínez Martí .....	La Volta .....	12	59	Hortalizas.
10	D. Juan José Olmos Pedrós .....	La Volta .....	12	58	Hortalizas.
11	D. José Devis Serrano .....	La Volta .....	12	178	Hortalizas.